***Nota de Prensa N° 012-2020***

**INGRESOS TRIBUTARIOS AUMENTARON 4,9% EN PRIMER MES DEL AÑO**

* ***En enero los ingresos tributarios netos sumaron S/ 11 007 millones. El resultado representa un incremento de S/ 708 millones con respecto a similar mes del año anterior.***
* ***La recaudación por Impuesto a la Renta aumentó 4,2% y los Impuestos a la producción y consumo lo hicieron en 2,9%. El ISC creció 20,7%.***

**Resultados enero 2020**

* En enero del 2020, se recaudaron **S/ 11 007** millones de ingresos tributarios del Gobierno Central (descontando las devoluciones de impuestos). Ver Anexo 1.
* Dicho importe representa **S/ 708** millones más que lo obtenido en enero del 2019 y un crecimiento de **4,9%[[1]](#footnote-1)** de la recaudación.

El resultado del mes se sustenta en la mayor recaudación del Impuesto a la Renta (4,2%), del Impuesto Selectivo al Consumo (20,7%), de las multas (188,6%) y del el Impuesto General a las Ventas (0,7%).

Los determinantes principales del crecimiento obtenido fueron las medidas tributarias aplicadas en el ISC desde junio del 2019 y los pagos extraordinarios provenientes de las acciones de control y cobranza llevadas a cabo por la SUNAT, que se reflejaron principalmente en el Impuesto a la Renta y en las multas pagadas por dos empresas.

También debe considerarse, aunque en menor medida, el favorable desempeño de la actividad económica que se habría registrado en diciembre (período cuyas obligaciones tributarias son declaradas y pagadas durante enero).

**Resultados por tributos**

*  En enero del 2020 se recaudaron **S/** **4 375** millones por concepto de Impuesto a la Renta, resultado que significó un crecimiento de **4,2%** y **S/ 255** millones de recaudación adicional con respecto a similar mes del año 2019.
* El incremento reportado en este impuesto se sustentó en los mayores pagos por concepto de Regularización (1 184%) y pagos a cuenta del Régimen General y Régimen Mype Tributario (1,6%) de la Tercera Categoría del Impuesto a la Renta; efectos que fueron atenuados en parte por la menor recaudación proveniente de los pagos por Rentas de No Domiciliados (-16,4%) y las Rentas de la Segunda Categoría (-9,3%).

En el caso de la Regularización pagada en el mes, el crecimiento significativo se debe principalmente a un importante pago recibido como resultado de las acciones de control de la SUNAT.

En contraposición, la Renta de Segunda Categoría se contrajo en enero por un efecto estadístico, debido a que en enero del 2019 se recibió un importante pago a consecuencia de la distribución de dividendos acumulados realizada por una empresa. En el caso de la Renta de No Domiciliados la contracción tiene un origen diferente, dado que está relacionada a la aplicación del Decreto Legislativo N° 1369, el cual no tuvo efecto en la recaudación de enero del 2019 pero sí afectó la oportunidad de pago de esta obligación en enero del presente año.

* En lo que respecta a los pagos a cuenta del Régimen General (RG) y el Régimen Mype Tributario, en enero 2020 se recaudaron **S/ 2 168** millones, importe que representó un incremento de 1,6% y que supera en **S/ 74** millones al importe obtenido en el mismo mes del 2019.

Destacaron los mayores pagos por parte de los sectores de intermediación financiera y provisión de electricidad y agua, entre otros; los que compensaron los menores pagos realizados por los sectores primarios, en especial el sector minería, afectado por el contexto internacional.

* La recaudación por IGV ascendió a **S/ 6 392** millones registrando un incremento de **0,7%** que representa **S/ 164** millones adicionales por este tributo con respecto a lo obtenido en enero del 2019.
* A nivel de componentes, el IGV interno registró una recaudación de S/ 4 139 millones (0,1%) y el IGV importaciones recaudó S/ 2 253 millones (1,9%).

El desempeño del IGV Interno se debería a la evolución de la actividad económica, efecto que se vio atenuado por el menor pago por parte de una empresa, que hizo uso de un importante crédito fiscal.

Por su parte, el IGV Importaciones registró un aumento de 1,9%, debido al crecimiento de las importaciones CIF (mayor a 3% en US$) y atenuado por el menor del tipo de cambio.

* La recaudación por concepto de ISC sumó S/ 936 millones; lo que significó un crecimiento de 20,7% y una mayor recaudación de S/ 175 millones respecto de enero del 2019.

El incremento de la recaudación del ISC respondió principalmente a los cambios de tasas aplicados desde junio del 2019; así como las menores compensaciones y créditos de las empresas más representativas. También aportó el desempeño favorable que habría registrado la demanda interna y las importaciones gravadas distintas a combustibles.

* El rubro de Otros ingresos registró un crecimiento de 22,5%, principalmente por los ya mencionados mayores pagos de multas (188,6%) realizados por dos empresas importantes y por el incremento en los Fraccionamientos (4,1%) como resultado de las diferentes acciones de control y cobranza aplicadas por la SUNAT.



* Finalmente, las devoluciones de impuestos ascendieron a S/ 1 346 millones durante enero del 2020, importe que representó S/ 12 millones más que similar mes del 2019 pero significó una disminución de 2,8% en términos reales.

**ANEXO 1**

**Recaudación por Tributo**

**(En millones de soles variación% real)**



**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, lunes 10 de febrero del 2020.

1. Todas las variaciones porcentuales en este documento se expresan en términos reales, salvo indicación en contrario. [↑](#footnote-ref-1)